

En SORIA, a 6 de noviembre de 2023

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo es la contratación del suministro **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DENOMINADA FUND@NET QUE PRECISA LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (ICSCYL) y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIO SANITARIO DE VALLADOLID (IBIOVALL) .**

Es necesaria la adquisición de la aplicación informática de Fund@net y de los servicios adicionales de bolsa de horas para los años 2024, 2025 Y 2026. La empresa SEMICROL, SL está acreditada en la titularidad y derechos de explotación de la herramienta Fund@net.

Tipo de contrato: Suministros

- **PROCEDIMIENTO: Negociado sin Publicidad. Artículo 168 de la Ley 9/2017.**
- **Tipo de contrato: Servicio**
- **Empresa Invitada: SEMICROL, SL.**

De conformidad con el artículo 28 de la LCSP, solo podrán ser celebrados contratos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. Se velará por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación pública, además se valorará la incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación como aspectos positivos en los procedimientos de contratación pública y se promoverá la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información. Y como preparación previa al inicio del expediente por el que se tramite el procedimiento de contratación que legalmente corresponda, se deja constancia de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia.

Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en le LCSP, al tratarse de un contrato no sujeto a regulación armonizada, se procede al PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, por exclusividad al amparo del artículo 168 de la Ley 9/2047, de Contratos del Sector Público, además de la recomendación de la Junta Consultiva de Contratacion Pública a los órganos de Contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la LCSP.

PRESUPUESTO BASE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: El presupuesto total del expediente para la contratación, ascenderá como máximo a trescientos treinta y cuatro mil trescientos euros (334.300,00 Euros), IVA no incluido.

Adjunto tabla con detalle del servicio.



Fdo.: D. Alberto Caballero García
El Órgano de Contratación

		Castilla y León			
CONCEPTO		Importe	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
PRODUCTO	Fundanet ERP-Proyectos y Económico: PM+Financials+Convocatorias+Recursos Humanos +iFundanet+API	100.000,00 €	100.000,00 €		
	Fundanet CTMS	35.000,00 €	35.000,00 €		
	Fundanet Producción Científica + Currículum Vitae	30.000,00 €	30.000,00 €		
	Power BI (5 Usuarios Directores)	12.000,00 €	12.000,00 €		
	Subtotal	177.000,00 €	177.000,00 €	- €	- €
	Descuento Comercial 10%		17.700,00 €		
	Total		159.300,00 €		
SERVICIO	Migración de Datos	15.000,00 €	15.000,00 €		
	Servicios de Implementación de los diferentes módulos en (IESCYL, BIOVALL)	60.000,00 €	60.000,00 €		
	Servicio Acreditación ante FECYT - CVN	9.000,00 €			
	Mantenimiento de Fundanet (Incluye Cloud para 10 usuarios gestores)*	50.000,00 €		50.000,00 €	50.000,00 €
	Servicios Adicionales	- €	- €	- €	- €
	Total		234.300,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
<p>**Los Servicios Adicionales son Bolsas de Horas de Servicios que ofrecemos a las organizaciones para formaciones a nuevos usuarios tras el proyecto de implantación, apoyos en auditorías e inspecciones, apoyo en cierres contables, carga de datos por parte de Semicrol, etc. Precio Hora: 81,00€ + IVA.</p> <p>Coste de licencias de usuario: 4.000€ Mto. + Cloud de licencia: 15% de 4,000€ + 600 € de Cloud=1.200€/año</p>					
			AÑO 2024	Año 2025	Año 2026
		IESCYL (5 usuarios)	117.150,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
		BIOVALL (5 usuarios)	117.150,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
			234.300,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
					334.300,00 €

(Infraestructura Dedicada IBSAL)